

ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CCP/22/0001

(Ofertas presentadas bajo LEMA y apertura del Sobre 2: Documentación Técnica)

Expediente: CCP/22/0001. Concurso de proyectos con intervención de jurado para la reforma y reorganización de los espacios en el conjunto edificatorio situado entre las calles López Mora, Tomás A. Alonso y Arquitecto Pérez Bellas, en Vigo.

ASISTENTES:

Presidente: David Regades Fernández.

Secretario: Santiago López-Guerra Román.

Vocales:

José Ramón Torres Freire.

Iago Pedrero Gómez.

Inés González Martínez.

Sara Piñón Esteban.

María Luisa Sobrino del Río.

Antonio Davila Alonso.

Alberto de Paula Prieto.

En Vigo, el **11 de abril de 2023**, cuando son las 13:00 horas, se reúnen en **sesión privada** en la sede institucional del Consorcio sita en la calle Areal, número 46 de Vigo, los miembros arriba señalados, previamente convocados, que se constituyen válidamente como Jurado al objeto de abrir la documentación técnica de las 4 ofertas seleccionadas como finalistas y presentadas bajo LEMA a la Fase II del concurso.

PRIMERO. – Antecedentes y selección de finalistas

En sesión celebrada el pasado 26 de octubre, el jurado por unanimidad aprobó la valoración de las solicitudes de participación presentadas a la Fase I y seleccionó a los 4 finalistas que fueron invitados a presentar sus ofertas bajo LEMA a la Fase II que fueron los siguientes:

1. UTE JOSÉ MANUEL CASABELLA LÓPEZ - ESTEBAN BONELL COSTA - JOSÉ MARÍA GIL GUITART- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAÍDO
2. UTE IRISARRI-PIÑERA – ABALO - ALONSO.
3. ESTUDIO CARME PINOS, S.L.P.
4. UTE MANGADO Y ASOCIADOS, S.L.- PABLO MENÉNDEZ, S.L.U.

En cumplimiento de lo señalado en las Bases se les confirió un plazo de 2 meses para presentar sus propuestas arquitectónicas a nivel de avance de programa de necesidades y de anteproyecto, y la demás documentación exigida, plazo que finalizó el pasado día 31 de marzo a las 14:00 horas.

Página 1 de 3

Acta sesión Jurado CCP/22/0001



SEGUNDO. – Propuestas presentadas bajo LEMA

De acuerdo con ello, se han recibido en tiempo y forma dentro del plazo concedido las siguientes ofertas bajo LEMA:

1. TRABAJANDO EN EL JARDÍN
2. CAMPUS URBANO
3. BURBIDA PRETO DE NÓS
4. NOVOS FLUXOS

Se ha constatado que las 4 ofertas presentan los 3 sobres exigidos (*Sobre 1: Documentación administrativa, Sobre 2: Documentación técnica con la propuesta del anteproyecto, y Sobre 3: Identidad del concursante*) debidamente cerrados e identificados exclusivamente con un LEMA para preservar su anonimato.

TERCERO. – Apertura y examen del contenido del Sobre 2: Documentación técnica

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases del concurso, los Sobres 1 y 3 permanecerán cerrados y custodiados por el Secretario del Jurado, procediéndose únicamente en este acto a la **apertura del Sobre 2**, relativo a la documentación técnica, que contendrá:

“.....la documentación técnica que defina la propuesta arquitectónica a nivel de avance de programa de necesidades y de anteproyecto, e incluirá necesariamente:

- Un máximo de hasta **seis (6) paneles con soporte rígido de cartón pluma de espesor mínimo 4 mm y máximo 10 mm**, en formato **DIN-A1**, impresos a una sola cara y todos con la misma orientación, ya sea apaisada o vertical, con información gráfica y/o escrita de la actuación.

Los paneles irán numerados, constando el lema en cada uno de ellos y podrán contener cuanta información gráfica y escrita considere pertinente el concursante para explicar su propuesta, conteniendo, al menos:

- a) Todas las plantas de distribución, con un cuadro de superficies (útiles y construidas) del programa aportado.
- b) Alzados.
- c) Secciones representativas de los edificios y, al menos, 2 generales con el entorno.
- d) Perspectivas exteriores e interiores (imágenes fotorrealistas o realizadas a mano alzada) y/o fotografías de maqueta.
- e) Presupuesto aproximado de la obra, desglosado por capítulos, con indicación final, del PEM, PEC y coste total, IVA excluido. El presupuesto estimado por el Consorcio para la ejecución de las futuras obras es de 13.000.000 €, IVA excluido.



En la documentación gráfica se indicará la escala gráfica de los planos y orientación norte/sur.

- **Dos (2) copias reducidas** formato pdf y tamaño **DIN-A3** de cada uno de los paneles, en color.
- Una **memoria** de un máximo de **diez (10) caras en tamaño DIN-A4**, con indicación, explicación y justificación del avance del programa de necesidades, así como justificación y detalles del avance de anteproyecto, para cada uno de los edificios, así como los criterios de proyecto adoptados. Tendrá las páginas numeradas y el contenido deberá hacer referencia a los criterios de desarrollo del programa de necesidades (bases de datos, estudio de mercado o de tendencias), a los criterios de proyecto adoptados, incluyendo los relativos a aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Además, se incluirá un **soporte de almacenamiento de datos (CD o memoria USB) que incluirá todos los paneles y la memoria.**

ADVERTENCIA: No deberá introducirse en el Sobre Nº 2 documentación adicional a la anteriormente referida, ni elementos que puedan llevar al conocimiento de la identidad de las candidaturas. El incumplimiento de esta obligación es causa automática de exclusión.

Se procede a la apertura y revisión de las 4 propuestas y se comprueba que todas ellas reúnen los requisitos ahora señalados, no incluyendo ningún elemento que pueda llevar al conocimiento de la identidad de los concursantes.

Una vez analizadas, el Jurado emitirá su valoración y clasificación de las ofertas que realizará de acuerdo con los criterios recogidos en las Bases (apartado 14.2).

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

El Secretario del Jurado redacta el Acta que, tras su lectura, es aprobada por los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SANTIAGO LOPEZ - GUERRA ROMAN	13/04/2023 14:02 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[2]	SARA PIÑÓN ESTEBAN	13/04/2023 14:50 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[3]	IAGO PEDRERO GOMEZ	13/04/2023 14:59 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[4]	INES GONZÁLEZ MARTÍNEZ	13/04/2023 17:28 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[5]	MARIA LUISA SOBRINO DEL RIO	13/04/2023 18:31 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[6]	DAVID REGADES FERNANDEZ	13/04/2023 19:53 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[7]	JOSE RAMON TORRES FREIRE	14/04/2023 11:25 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[8]	ALBERTO DE PAULA PRIETO	17/04/2023 17:32 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	
FIRMANTE[9]	ANTONIO DAVILA ALONSO	18/04/2023 09:29 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/04/2023 09:29	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

GEN-269d-fa21-ae76-c308-323f-674d-29d2-4e32

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

